

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de agosto de dos mil veinticuatro, en **SOLVAY QUIMICA S.L.**, sita en Avda. en Barreda-Torrelavega (Cantabria).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente (MO-15) fue concedida por la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 3 de enero de 2003.

La Inspección fue recibida por , Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En la instalación no se dispone de ninguna fuente radiactiva. Las fuentes presentes en la instalación en la anterior inspección, CSN/AIN/37/IRA-0791/2021, habían sido retiradas por el 13/9/22. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de tres monitores de radiación: _____, _____, n° de serie _____, _____ con n° de serie _____ y _____, con n° de serie _____.
- Se dispone de los certificados de calibración, emitidos por el _____ en fecha 31-10-18 para el _____ con n° de serie _____ y _____ con n° de serie _____.
- Se dispone del certificado de calibración en origen del año 2017 del monitor _____, n° de serie _____.

- Los monitores de radiación son verificados por la semestralmente. Último registro de verificación de fecha 31/1/24. _____
- En el momento de la inspección, los tres monitores estaban en la para su verificación. _____
- Se dispone de procedimiento escrito para la calibración (cada seis años) y verificación (semestral) de los detectores de radiación. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de Supervisor y una de Operador en vigor. _____
- Se dispone de los informes dosimétricos de los años 2023 y 2024, siendo el último del mes de junio de 2024, emitidos por _____, indicando valores máximos de dosis equivalente personal acumulada anual de fondo. _____
- Los reconocimientos médicos se realizan en Servicio Médico de Solvay. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado. _____
- Se dispone de registro de la retirada de las fuentes realizada por _____ el 13/9/22. _____
- Comparando el albarán de retirada de _____ con las fuentes indicadas en el acta CSN/AIN/37/IRA-0791/2021, había una discrepancia respecto al número de serie de una de las fuentes de _____ retiradas. En el acta constaba como _____ mientras que en el albarán de retirada de _____ constaba como _____. _____
- Han remitido al CSN el informe anual del año 2023 junto al informe anual de la IRA/1035. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"SOLVAY QUIMICA S.L."**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

De acuerdo

9/9/24